



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1690

APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO QUE SE DECLARE EL 2026 COMO EL “AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”

- **Al elevar la educación como eje rector de nuestra política estatal este año, asumimos el compromiso de atender las causas que fragmentan el tejido social: Dip. Montse Murillo**
- **Solicita que se invite a titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, Órganos constitucionalmente autónomos y Ayuntamientos, a que se adhieran al presente acuerdo**

Mexicali, B.C., domingo 1 de febrero de 2026.- La proposición de la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, fue aprobada por el pleno por unanimidad, para que se declare el año 2026 como el “Año de la Educación para la Construcción de la Paz”, por lo que se instruye que toda la papelería oficial del Poder Legislativo cuente con la leyenda.

Dicha propuesta, contempla que se haga una atenta invitación a titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, Órganos constitucionalmente autónomos, así como a los Ayuntamientos del Estado, para que en estricto apego al principio de distribución de competencia, se adhieran al presente acuerdo, y conforme a sus disposiciones incluyan en su documentación oficial la leyenda.

En su exposición de motivos indicó que, al elevar la educación como el eje rector de nuestra política estatal en el presente año, se asume el compromiso de atender las causas estructurales que fragmentan el tejido social, entendiendo que cada aula que se fortalece y cada estudiante que se mantiene en el sistema formativo, representa un avance tangible hacia la pacificación de nuestras comunidades.

Nos obliga este enfoque humanista -dijo- a repensar la labor docente y el entorno escolar, no solo como espacios de instrucción técnica, sino como verdaderos centros de formación cívica y ética, donde se privilegie el diálogo, la resolución no violenta de conflictos y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Es responsabilidad de este Poder Legislativo, dar cauce a las demandas ciudadanas que exigen un entorno seguro y próspero, reconociendo que la inversión en educación es la estrategia más eficiente para la estabilidad del Estado.

“No podemos aspirar a una transformación profunda, si no es a través de una pedagogía que promueva la fraternidad y la cultura de la legalidad desde la infancia”, señaló la Legisladora, al presentar este punto de acuerdo en la sesión ordinaria.

Por lo tanto, esta declaratoria busca trascender el simbolismo, para convertirse en una directriz de gobierno que oriente el gasto público y las políticas transversales hacia la consolidación de un Baja California, donde el saber sea el motor de la paz y la justicia social, el horizonte permanente de nuestra vida pública.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Montse Murillo resaltó que la paz no es un estado de quietud, que se impone mediante la fuerza, sino un proceso dinámico de construcción colectiva que encuentra su raíz más profunda en la educación pública.

“Al elevar la educación, como el eje rector de nuestra política estatal para el año 2026, asumimos el compromiso de atender las causas estructurales que fragmentan el tejido social, entendiendo que cada aula que se fortalece y cada estudiante que se mantiene en el sistema formativo, representa un avance tangible hacia la pacificación de nuestras comunidades”.